UNLZ
Universidad Nacional
de Lomas de Zamora

Facultad de
Ciencias
Sociales

RESOLUCION D. Nº 000003

EXPEDIENTE Nº 04677/26
UNLZ#SOCI

LOMAS DE ZAMORA, 18 MAYO 2026

VISTAS*, las presentes actuaciones, y la necesidad de cubrir el cargo de Secretario Económico Administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales, y;*

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Pablo Daniel GOROSITO, graduado de esta Casa de Altos Estudios como Licenciado en Publicidad, es la persona que estará a cargo de dicha Secretaría.

Que se hace necesario nombrar a partir del 16 de mayo de 2026, a la persona que estará a cargo de la Secretaría Económico Administrativa de esta Facultad.

Que el Departamento de Personal elabora el informe sobre la situación de revista correspondiente.

Que existe crédito presupuestario para atender el gasto que demande la aplicación de la presente norma administrativa.

Por ello, y en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 72°, inciso 1°, 4° y 7° del Estatuto de la Universidad.

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- *Nombrar a partir del 16 de mayo de 2026, al Lic.* ***Pablo Daniel GOROSITO*** *(D.N.I. 26.523.251), Legajo Nº 11571, como Secretario Económico Administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales, con las misiones y funciones establecidas por la Resolución del Consejo Académico C.A. Nº 087/2009 y de acuerdo a las Resoluciones del H.C.S Nº 141/24 y 142/24.*

ARTÍCULO 2°.- *Atender el gasto que demande la aplicación de la presente norma administrativa, con imputación a las partidas presupuestarias correspondientes. Facultad de Ciencias Sociales.*

D. de D.

ARTICULO 3°.- *Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.*

RESOLUCION D. Nº 000003

EXPEDIENTE Nº 04677/26
UNLZ#SOCI

Gustavo Naón
DECANO